

SOLICITUD DE TESTAMENTO

POR FAVOR RELLENE ESTE IMPRESO Y ENVÍELO POR CORREO POSTAL O PRESENTELO:

IMPORTANTE: Las solicitudes presentadas deberán adjuntar un *money order* para el pago de la tasa. El Money order podrá ser sustituido por el pago en metálico en caso de presentar personalmente la solicitud del poder notarial.

Nótese que no se tramitarán las solicitudes recibidas vía fax o correo electrónico toda vez que conforme establece la normativa vigente deberá realizarse el pago a cuenta en el momento de la solicitud del documento notarial.

UNA VEZ RECIBIDA TODA LA DOCUMENTACIÓN ARRIBA DETALLADA, EL DEPARTAMENTO DE NOTARÍA SE PONDRÁ EN CONTACTO CON USTED PARA FIJAR UNA CITA.

DATOS QUE SE PRECISAN PARA LOS TESTAMENTOS

TESTADOR/A

NOMBRE COMPLETO:

DIRECCIÓN:

PROFESIÓN:

ESTADO CIVIL:

LUGAR DE NACIMIENTO:

FECHA DE NACIMIENTO:

NÚMERO DE PASAPORTE/DNI:

EXPEDIDO EN:

CON FECHA:

NOMBRE DE LOS PADRES Y SI VIVEN O HAN FALLECIDO:

NOMBRE DEL CÓNYUGE:

NOMBRE DE LOS HIJOS:

NUMERO DE TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

Si el testador/a ha contraído matrimonio anterior, debe hacerlo constar, así como si se encuentra viudo o divorciado de ese matrimonio y si tiene hijos del mismo.

Las disposiciones testamentarias deberán enviarlas en hoja separada o exponerlas en el Departamento de Notaría de este Consulado General.

RECUERDE QUE DEBE ESTAR INSCRITO COMO RESIDENTE/NO RESIDENTE EN ESTE CONSULADO GENERAL.

NO OLVIDE TRAER SU PASAPORTE O DNI CUANDO VENGA A FIRMAR EL TESTAMENTO.